



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

ACTA DE REUNIÓN

Comité Institucional de Gobierno Abierto	Lugar: Vicerrectoría de Administración
Citada por: Vicerrectoría de Administración	Fecha: 30/09/2016
Coordinador: Ing. Marco A. Monge Vílchez	Hora inicio: 2:00 pm Fin: 5:00 pm
Secretario:	

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Oficina	Estado
1	Ing. Marco Monge Vílchez	Vicerrectoría de Administración	Presente
2	M.Sc. Alonso Castro Mattei	Centro de Informática	Ausencia (I)
3	MBA. Guadalupe Rojas	Oficina de Divulgación	Rep. Esteban Aguilar.
4	Licda. Giselle Boza Solano	PROLEDI	Rep. Johanna Rodríguez
5	Lic .Gustavo Solera Alfaro	Rectoría	Presente
6	M.Sc. Andrea Marín Campos	Vicerrectoría de Investigación	Presente
7	Lic. Alexis Bruno Rodríguez	Vicerrectoría de Acción Social	Presente
8	MTI. Juan Diego Rojas	Vicerrectoría de Administración	Presente
9	Lic. Luis Armando Vargas Morera	Vicerrectoría de Docencia	Presente
10	ML. Pilar Zúñiga Alfaro	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Presente
11	M.Sc. Julio Guerrero Quesada	Representante de Sedes	Presente
12	Gregory Garro Jiménez	Representante Estudiantil FEUCR	Presente

I: Injustificada / J: Justificada / Rep: Representado

PUNTOS DE DISCUSION

1	Apertura y presentación del representante de Sedes y Estudiantil.
2	Publicación de actas y compromisos del CIGA-UCR.
3	Presentación de resultados 2016 del ITSP.
4	Incorporación de la UCR a la Red de Transparencia de la Defensoría de los habitantes.
5	Acercamiento Presidencia-UCR en Gobierno Abierto.
6	Presentación de los avances solicitados en la I Reunión del CIGA.
7	Elementos pendientes y Peticiones de la segunda reunión del CIGA.



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1- El Ing. Marco Monge presenta a los nuevos miembros del CIGA. Al Sr. Julio Guerrero representante del consejo de Área de Sedes Regionales y al Sr. Gregory Garro representante de la FEUCR.

2- El Ing. Marco Monge propone levantar una minuta de las reuniones del CIGA y publicarlas en la web. De esta forma los ciudadanos podrían ver que está trabajando la UCR sobre Gobierno Abierto, pueden tener acceso completo al trabajo del comité y generar mejoras al proceso que siempre serán bienvenidas. Publicaríamos los nombres de los miembros y sus correos electrónicos por si alguien que quisiera contactarlos directamente. ¿Están todos estamos de acuerdo?.

Todos: Sí

3- El Ing. Marco Monge explica que la evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) es realizada por la defensoría de los Habitantes en coordinación con el CICAP-UCR. El ITSP evalúa alrededor de 95 elementos con diferente información que se considera mínima en un sitio de transparencia. El sitio principal que se evalúa es el de la Universidad de Costa Rica y los sitios que estén referenciados desde el sitio principal. En el año 2015 se obtuvo una calificación de 55.07 sobre 100. Este año, con los esfuerzos que se vinieron realizando entre Junio y Julio, se logró llegar a una calificación de 63.34. Aunque obtuvimos una mejor calificación seguimos reprobados, estamos trabajando para mejorar. Espero que para este próximo año podamos desarrollarnos aún más en Gobierno Abierto.

El índice de transparencia tiene 4 perspectivas:

- Acceso a la información.
- Rendición de cuentas.
- Participación ciudadana.
- Datos Abiertos de Gobierno.

En 3 perspectivas (acceso a la información, participación ciudadana y Datos Abiertos) tuvimos una mejoría, siendo la más notoria en Datos Abiertos que llegamos a alcanzar casi la nota perfecta. En la única perspectiva que tuvimos disminución fue en de rendición de cuentas.

El ranking sirve para poder compararnos con las demás instituciones públicas. El año pasado se evaluaron 105 Instituciones y este año pasamos a 206, casi que se duplicó. En el ranking global (considera las 4 perspectivas), en el 2015 estuvimos en el 3er lugar, este año estamos en 4to lugar. En el ranking de acceso a la información, pasamos del 3ero al 2ndo lugar, en



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

rendición de cuentas, el año pasado estábamos en primer lugar, ahora estamos en número 29 -tuvimos una disminución-, y en participación ciudadana, a pesar que todavía no estamos dentro de los primeros lugares, sí tuvimos un progreso significativo. En datos abiertos nos posicionamos en primer lugar, como la Institución costarricense que más ha avanzado en este tema. En esencia los Datos Abiertos tienen dos elementos:

- Tener la licencia de información: decirle al ciudadano que puede hacer con esa información.
- Tenerlo disponible en un formato legible por computadora de modo que se pueda realizar análisis con la información.

Dentro de las mejoras que nos evaluaron estuvieron: 1) descripción de funciones, 2) trámites y requisitos de servicios, 3) fecha de actualización del sitio web, 4) uso de subtítulos en videos, 5) incorporación a la Red Interinstitucional de Transparencia, 6) informes del Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo, 7) evaluación del desempeño, 8) Actas del Consejo Universitario (para el sitio de Transparencia), 9) licencias Creative Commons, entre otras. En cuanto a las actas del Consejo Universitario, lo que es nuevo es incorporarla al sitio de Transparencia, no que el Consejo las tenga públicas en su sitio, porque en su sitio las tienen públicas hace muchos años. El año pasado los evaluadores del ITSP no lograron llegar a la página del Consejo Universitario y fue una calificación baja que tuvimos, este año lo que se hace es el link desde el sitio de Transparencia. Después de la evaluación que fue a finales de Julio, se han realizado otras mejoras que no se contemplaron en la calificación, pero que nos ayuda para la calificación del próximo año. Ya se incorporó información de los alquileres de los bienes inmuebles, información de los edificios propios de la Universidad, esta información ya está disponible en el sitio web. Se ha incorporado información de los perfiles de los jefes, información que no existía sobre las dietas del Consejo Universitario.

Hay algunos elementos que fueron mal evaluados en el ITSP desde mi óptica; le envié una carta al evaluador del CICAP, Don David Zamora, quién ahorita está fuera del país pero pronto nos tendrá una respuesta.

Dentro de los elementos que el año pasado evaluaron y que este año tuvimos una disminución y no se han modificado (no debería haber cambiado la calificación) están los siguientes:

- Perfil de Puestos (2015: 100 y 2016: 0): información disponible en: <http://orh.ucr.ac.cr/manual-puestos>
- Complementos Salariales (2015: 100 y 2016: 40): disponibles en la convención colectiva: <http://www.ucr.ac.cr/transparencia/marco-normativo/administrativa.html>
- Foros de opinión: <http://www.ucr.ac.cr/multimedios/videos/campana-estudiantes-de-medicina-ucr-contra-el-hostigamiento-sexual.html>



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

- Borrador del presupuesto.
- Históricos de presupuestos aprobados y ejecutados (2015: 100 y 2016: 0): no se disponía en el 2015 tampoco.
- Auditorías de gasto público y su histórico (2015: 100 y 2016: 0): no se identificó detalle en el 2015.
- Reporte Anual financiero (2015: 100 y 2016: 0).
- Otros planes disponibles (2015: 100 y 2016: 0). Informe de seguimiento a recomendaciones (2015: 100 y 2016: 0).
- Informe de seguimiento a recomendaciones (2015: 100 y 2016: 0).
- Disponibilidad de circulares, directrices y actas y su histórico (2015: 100 y 2016: 40)

Esta variación en la aplicación del índice se debe principalmente a dos razones, la primera es que este año se aplicó con mayor rigurosidad que el año pasado y la segunda es que no dedicaron mucho tiempo a buscar documentación en otros sitios de la UCR y se remitieron solo al sitio de transparencia.

Elementos que no deberían ser evaluados:

- Informe del archivo institucional (autonomía universitaria).
- Audiencias públicas y su seguimiento (no existe figura en UCR)

Estos elementos no son aplicables a la UCR y no deberían ser evaluados en el ITSP.

La Contraloría de Servicios, fue un tema que el año pasado nos evaluaron súper bien y este año no, esa figura no existe en la Universidad, Juan Diego Rojas está trabajando en un proyecto de la VRA para disponer de un sistema que permita tener un buzón interactivo para cumplir la función de una Contraloría de Servicios.

En cuanto a las audiencias públicas y sus seguimientos, la Universidad no tiene la figura de audiencias, en mi caso, yo pensaría que eso no debe de calificarse, pero me recomendaron del CICAP que realicemos un evento similar que tenga la función de rendir cuentas y que se involucre al ciudadano.

- 4- El Ing. Monge comenta que la UCR se incorpora a la Red Interinstitucional de Transparencia. Se tiene en trámite la firma de la carta de interés entre la Defensoría de los Habitantes y el Señor Rector. En el sitio web de la Defensoría de los Habitantes, ya es oficial, en la sección de Instituciones Descentralizadas ya se incorpora a la UCR. Eso es un punto importante en cuanto vamos a tener el apoyo de ellos en algunos elementos claves.



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

- 5- El Ing. Monge explica que existe una Comisión Nacional de Gobierno Abierto y tenemos representación en ella por CONARE; la representante es Andrea Alvarado quién es funcionaria de la UNA y de la UCR. El Gobierno Británico está interesado en venir a evaluar el trabajo que está haciendo Costa Rica en Gobierno Abierto y especialmente el liderazgo que están teniendo las Instituciones de Educación Superior Universitaria como la UCR.

El Gobierno está trabajando en un decreto de Acceso a la Información que pretende firmarse en octubre, ya está en el despacho del Señor Presidente de la República. En Diciembre de este año, ya se va a publicar la política de gobierno abierto y en febrero estaría la estrategia y el plan de implementación. Estaré pendiente del decreto y en caso que haya que impulsar algún tema, lo podamos realizar con algún compromiso mayor.

- 6- El Ing. Monge solicita a los miembros del Comité que realicen sus aportes exponiéndolos a todos, por lo que sede la palabra.

Armando Vargas, Vicerrectoría Docencia: comenta que el ejercicio fue interesante. Indica que se definieron algunos puntos sobre los cuales la Vicerrectoría de Docencia podría comprometerse a liberar información a corto plazo. Algunos documentos podrían ser:

- **Informe de labores anuales:** la Vicerrectoría de Docencia es la instancia que dirige al Centro de Evaluación Académica, METICS, el Proyecto de Multiversa junto con el Centro de Informática, Cátedras Internacionales, Proyectos de Docencia y algunos otros proyectos.
- **Panoramas cuantitativos anuales:** se realizan por unidad académica. Esta es una iniciativa que el Vicerrector ha venido haciendo durante unos tres años, que se trata de sistematizar y agrupar información cuantitativa de todas las unidades académicas, de presupuesto, tiempos, de carreras que se están ofreciendo, de cupos, de matrícula, de graduación. Hasta el momento ninguno se ha puesto en línea de forma pública, sino lo que se hace es que se presenta en las Asambleas de Escuela o de Facultad y ahí el Vicerrector expone esos temas a las personas que están presentes y los insta a hacer cambios. Podríamos eventualmente liberar esta información.
- **Catálogos de proyectos de docencia.**
- **Cátedras internacionales vigentes.**
- **Distribución de cargas académicas por actividad sustantiva:** es cuánto tiempo se le está dedicando a la docencia, investigación, acción social y a otras cargas o proyectos.
- **Oferta anual de carreras y cupos:** esa información está y se puede incorporar al sitio de transparencia, se libera todos los años. Se puede indicar las carreras que se van a abrir y los cupos históricos de cuantos cupos se han abierto.
- **Planes de estudios actualizados.**
- **Carreras certificadas, acreditadas o en proceso de acreditación o**



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

autoevaluación.

- **Información de docentes en Régimen Académico** cada docente va obteniendo un puntaje en específico y esto es información pública, es decir, que todos podemos saber el “ranking” de los mejores profesores.

Estos son los compromisos que la Vicerrectoría de Docencia podría de comprometerse a liberar en el corto plazo.

Hay otros temas que si se toman como una política universitaria se pueden liberar como:

- Actas: nosotros tenemos tres órganos colegiados que son el Consejo Asesor de la Vicerrectoría, la Comisión Consultora y la Comisión de Proyectos de Docencia, son los órganos que generan actas como tal y no están públicas, si alguien las pide se pueden dar. Si fuera una política institucional se podrían preparar esas actas, definir el formato y publicarlas.
- Carteles y resultados de concursos de antecedentes.
- Estadísticas e informes de licencia sabática.
- Permisos y viajes.
- Nombramientos Ad-Honorem a docentes.
- Nombramientos de interinos bachilleres: existe un interés de la institución porque el personal docente sea cada vez de un grado superior.
- Informes anuales de Direcciones de Unidades Académicas.
- Plan de trabajo de docentes: se debe varlorar si deben tener el nombre del funcionario o ser anónimos, así como determinar si aportan valor.

Diego Rojas, Vicerrectoría de Administración: La VRA inició con el sitio en su primera versión que se puso en la página de la Vicerrectoría, luego fue con la colaboración de la ODI. En ese momento no existía el ITSP por lo que su resultado era insospechado y casualmente quedamos bien ubicados. Con la importancia que le ha dado la administración que me parece muy acertada. La mayoría de la información que se publica en el sitio tiene que ver con las Oficinas de la Vicerrectoría de administración y son datos de presupuesto, lo que tiene que ver con estados financieros y cuestiones salariales. La transparencia a la Universidad le puede hacer muy bien, la Universidad no esconde y más bien el reto es ver que de verdad es importante que la gente pueda conocer, porque por publicar tanto podemos caer en el extremo de sobreinformar, se podría convertir en un sitio muy cargado. Está bien que nos enfoquemos en lo que se califica desde el índice de transparencia para el sector público, pero creo que sí es importante que como Universidad, tenga ese matiz de proponer algo diferente, no guiarnos por una calificación sino tener alguna iniciativa diferente que proponga que los demás pretendan copiar, hacer algo muy novedoso, el gran reto es lo que falta de incorporar desde cada una de las Vicerrectorías, vean que sólo lo que Armando presenta es bastante, y probablemente cuando se exponga lo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sea aún más. Al ciudadano le interesa más la parte de cómo hago para que mis hijos ingresen, qué posibilidades tienen, cuántos



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

estudiantes entran, cuántos son admitidos, cuántos vienen de Colegios Públicos, cuántos vienen de zonas rurales, todo eso; por eso yo trato de no verlo a lo interno, porque a nosotros nos puede parecer muy interesante una lista de profesores interinos bachilleres pero a la gente de la calle, tal vez eso no les significa nada, me parece que podría ser muy interesante un cuadro que esté enfocado desde el punto de vista en la calidad de los profesores. La Universidad si bien tiene una imagen muy positiva, no podemos quedarnos y ese tipo de información sobre todo cuando hay tantos detractores de la Universidad ayudaría mucho. Yo lo veo como una gran oportunidad para la Universidad.

El buzón interactivo está listo y las personas que lo administrarían se han capacitado también, lo que estamos a la espera es terminar la parte final de diseño que la estamos trabajando con la ODI y la parte promocional. Eso por un lado tiene un enfoque de participación ciudadana pero también viene a suplir una Contraloría de Servicios, por lo menos cuando el ciudadano quiera presentar alguna queja incluso una denuncia sí va a tener dónde hacerlo.

Otro tema que me parece muy importante es sobre los volúmenes de datos que queramos publicar, hay un protocolo del RDF que se usa para Open Data, tenemos que pensar en bases de datos donde tengamos la información que queramos publicar y el propósito que tiene. Yo pienso que debemos tratar de no llenar demasiado, porque de repente publicar todos los datos no es bueno. Es necesario hacer un examen de las necesidades de información, yo como funcionario quisiera saber algo de una Vicerrectoría, pero la gente en la calle no sabe que es un Vicerrectoría, no le interesa, es discernir qué sería lo que es útil. Marco Monge comenta que la idea es hacer un inventario, luego selección de información y priorización para su publicación. La publicación debe ser paulatina, quiere decir que podremos ir aumentando la cantidad de información disponible con el paso del tiempo.

Andrea Marín, Vicerrectoría de Investigación (VI): La VI maneja muchos datos y mucha información. Los principales puntos de la gestión sustantiva son:

- **Promoción de la investigación y obtención de fondos para investigación:** en este caso iniciamos con la parte de promoción para investigar que se dirige a la comunidad universitaria y tiene la parte de inscripción, evaluación, seguimiento de actividades y programas, que es lo más grande y es la labor sustantiva más grande que tiene la Vicerrectoría de Investigación.
- **Producción científica:** es el resultado de todos esos proyectos y que la mayoría tiene que ver con producciones científicas, una parte de innovación y la parte de promoción.
- **Informes anuales:** se podrían publicar conforme se realicen anualmente. Hay información estadística que es lo más ágil para valorar resultados totales y desde hace cuatro años, la Vicerrectoría labora una especie de *Estado de la Investigación* que suma año con año una tabla o estadística más. Por ejemplo, en el caso de los proyectos, actividades y programas de investigación, ahí podemos ver un sistema



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

que mejoró y que se está planteando relanzar, se llama SIGPRO, está en línea, en la página de la Vicerrectoría. Todos pueden visualizar la información sobre proyectos, programas y actividades, buscar un tema específico, disciplina, investigadores y unidades que participan. A través de una clave el investigador puede ver sus vigencias, cuando tiene que presentar informes.

- **Fondos concursables:** quien lo aporta, los montos, los jurados que participaron, los criterios que se usaron para el fondo o proyecto y los ganadores.
- **Producción científica:** en Kérwá se deposita la producción científica y podemos identificar los documentos producidos en la comunidad universitaria, artículos científicos, tesis, informes de proyectos, y demás documentos. Actualmente tenemos disponibles los documentos publicados en las revistas de la UCR pero también contamos con el portal de revistas. Lo que queremos unir es que los investigadores y lo que ellos publican sólo lo llenen en Kérwá, suban su publicación, porque esa es la idea del repositorio, y que se enlace directamente con SIGPRO para que no lo tengan que volver a llenar.

Gregory Garro FEUCR: Me reuní con el presidente de la Federación para saber cuáles eran las cosas que se estaban trabajando en el ámbito de Gobierno Abierto y cuáles podrían ser posibles proyectos o aportes hacia el CIGA. La FEUCR acaba de habilitar una página de transparencia y dispone de una plataforma de consulta para temas estudiantiles. En esta aplicación, se genera un usuario, las personas ingresan ahí y la FEUCR hace una pregunta y la gente comienza a agregar textos, y de ahí se crea el concepto deseado. Esa herramienta es bastante accesible y ya está habilitada. Se me ocurre, por ejemplo, con el tema de la problemática que hay con los buses en Ciencias Sociales, hay horas donde las filas son muy grandes y no cabe toda la gente en el bus, entonces consultar ese tipo de cosas da aportes de mejora de ese servicio. Se podría también pensar en abrir un espacio en el pretil por ejemplo, con la participación del Vicerrector de Administración a explicar que es lo que se está haciendo sobre A o B tema, puede ser bastante provechoso.

Pilar Zúñiga, Vicerrectoría de Vida Estudiantil: la Vicerrectoría está formada por una serie de oficinas: Becas, Bienestar y Salud, Orientación, Registro, Voluntariado y Liderazgo, lo que Vicerrectora hizo fue enviar una nota a cada Oficina indicando como se conforma la Comisión y los objetivos que tiene y el interés que ella tiene de que nos den información. Estamos trabajando en un documento que indique información de interés estudiantil y general de los procesos que maneja esta vicerrectoría. Planteaba lo de admisión diferida para promover la equidad, esta es otra modalidad que se está haciendo, ya este es el tercer año, que es para los muchachos que participan en cualquier parte del país y que tienen un porcentaje bajo, ellos concursan por esa modalidad. Lupita Abarca que es la compañera que está en la Comisión de la Rectoría, ella hizo esta presentación de lo que es admisión diferida. VIVE dispone de un folleto con la información completa de admisión y becas que será colocado en el sitio web. Ahí podrían haber gráficos de estudiantes con becas vigentes, cuántos hay aquí en la Universidad con becas. Después lo que tiene que ver con gastos de carrera, ubicación geográfica, residencias, todo eso es



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

parte de la información que le interesa a la comunidad. Siempre en la línea de los procesos, ahí vamos agregando la información para que responda a las necesidades de la población. Ahí venían unos cuadros que es lo que tiene la Oficina de Registro, son formas de presentación de información importante para la comunidad, un poco lo que queremos ir estructurando con el proceso y cada uno con sus cuadros y gráficos y la información que puede ser de interés, la parte de graduación, ese histórico, eso es lo que nosotros tendríamos para ofrecer.

Johanna Rodríguez, PROLEDI: Desde el año pasado, a PROLEDI, se le solicitó hacer una serie de talleres debido a la gran cantidad de recursos de amparo que se estaban interponiendo a la Universidad por no dar la información sobre X cosa, consistía en indicar que tipo de información se puede dar y que no. El año pasado se inició en un Consejo de Rectoría ampliado, se hizo el taller sobre el marco y desarrollo jurídico del acceso a la información pública, doctrinas y principios, participaron bastantes personas para aclarar que se iba a hacer. A partir de este año se inició un proceso con comunicadores de la ODI, pero también participaron otros comunicadores de Vicerrectorías y de Sedes. Se hizo sobre el Derecho al acceso a la información pública y la libertad de informar. Igualmente se hace basado en recursos de amparo, que la U ha perdido muchos y se le obliga a la Universidad a dar la información. Se hizo también es Sedes, en este año se hicieron tres: una en Limón, en Liberia y en San Ramón y se programó para la semana pasada uno en Turrialba. La propuesta para este año y el próximo es continuar con los talleres en Sedes y Recintos, organizar una mesa redonda sobre Gobierno Abierto y el Taller para el Comité.

La siguiente charla sería sobre el marco jurídico y el desarrollo jurisprudencial del acceso a la información pública, principios generales, marco constitucional y la jurisprudencia. Lo que queremos es que se invite a Jorge Córdoba que es Docente de la UCR y proponemos la fecha de 21 de octubre.

Gustavo Solera Rectoría: estamos trabajando en una forma de publicar en formato abierto los viáticos al exterior en conjunto con el Consejo Universitario y la Vicerrectoría de Administración.

Julio Guerrero Sede de Puntarenas: No todas las personas saben que es esto, y no saben a dónde vamos, pienso que hay que reunirse en un Consejo de Sedes, hablar en concreto, ver el compromiso de ellos con respecto a esto y recordar que son fondos públicos, por lo tanto, todos los ciudadanos tienen derecho de saber que pasa aquí. Ese es el objetivo de esta Comisión. Las Sedes tienen un papel muy importante en esto, porque cada Sede tiene páginas separadas y esto es muy delicado, eso hay que conversarlo, porque por ejemplo la Sede tiene una página pero al mismo tiempo, los estudiantes hacen otras páginas. Hemos dando un gran paso de transparencia con ellos, porque trabajamos con 12 cantones, municipalidades. Es muy importante que el estudiante esté enterado de todo esto. No basta con saber.



Comité Institucional de Gobierno Abierto

Vicerrectoría de Administración

Bruno Rodríguez, Vicerrectoría de Acción Social: Hay un montón de datos que la Vicerrectoría maneja que pueden ser de interés de la Universidad pero no de interés de los ciudadanos del país, fuimos muy analíticos en este tema, y valoramos mejor lo que es de interés para los ciudadanos. En esos términos, nos enfocamos en todo lo que tiene que ver con proyectos de acción social, abrir la plataforma de búsqueda de proyectos, determinar qué de esa plataforma podría ser de interés para los ciudadanos, hay muchas cosas que se mencionan ahí y que tienen que ver con investigación, entonces valorar que de ahí es importante para el ciudadano. Criterios para construir una ventana de nuestros proyectos público, para que el ciudadano pueda ingresar y hacer su búsqueda y su exportación. El Comité no solo trabaja con los ciudadanos internos de la Universidad ni de la Vicerrectoría, porque nosotros trabajamos con tres poblaciones: población de todo el país, comunidad universitaria y los propios funcionarios de la Vicerrectoría.

7- Elementos pendientes de la sesión 1-2016:

- **V. Administración:** puesta en marcha del sistema para gestión de solicitudes de información institucional.
- **CI:** 1) crear sección de Transparencia en su sitio web (plan piloto). 2) Búsqueda de una solución analítica en línea para la información del sitio de Transparencia (análisis de datos).
- **V. Docencia, V. Acción Social y V. Investigación:** determinar información primordial en rendición de cuentas (labor sustantiva) para su publicación web. ¿Qué estamos haciendo con los recursos?
- **V. Vida Estudiantil:** 1) documento informativo del proceso de asignación de becas. 2) documento informativo de ingreso a carrera. 3) primeras estadísticas de la Oficina de Registro.
- **V. Acción Social, V. Investigación, V. Vida Estudiantil:** Curriculum Vitae de los vicerrectores.
- **ODI:** 1) Analytics del sitio de Transparencia (análisis de visitas) 2) diseñar campaña de sensibilización e información en GA que incluya videos cortos de GA. 3) Rediseño del sitio de transparencia
- **PROLEDI:** organizar capacitación para el CIGA y otros interesados en temas de derecho a la información

Peticiones de la segunda reunión del CIGA 2-2016:

- Avanzar y finalizar compromisos pendientes de la 1era reunión del CIGA-UCR.
- Análisis para publicar: asesorías externas, agenda de los jerarcas, documentación (resoluciones, directrices, actas y circulares internas).

